

Medellín, marzo 26 de 2019

Señores  
**Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN**  
Ciudad

**Referencia: Certificación de requisitos para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial para el año gravable 2019.**

En nuestra calidad de Representante legal y Revisor fiscal, de CORPORACIÓN INTERSOFTWARE, Identificada con NIT 811.016793-4, conforme lo establece el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 ET, certificamos:

Que la Corporación Intersoftware durante el periodo 2018, ha cumplido con todos los requisitos necesarios que exigen las leyes para permanecer en el Régimen Tributario Especial, por lo tanto puede solicitar la actualización en dicho régimen y de esta forma continuar con los beneficios tributarios para el año gravable 2019.

Atentamente,



CAROLINA GONZALEZ T.  
Representante Legal  
C.C. 43.979.075



CARLOS AUGUSTO PEREIRA V.  
Revisor Fiscal  
T.P. 3260-T